

A woman wearing a red headscarf is looking out from a dark, shadowed opening in a light-colored, textured wall. The wall has a rough, weathered appearance with some brickwork visible on the left side. The lighting is dramatic, with the woman's face and the wall in the foreground being brightly lit, while the interior of the opening is in deep shadow.

16 Festival de Cine Africano Tarifa-Tánger

25 de abril - 4 de mayo 2019

Bases y reglamento

1. Lugar y fecha

El Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger - FCAT (www.fcat.es) es un Festival de cine independiente de carácter competitivo. Su **decimosexta edición** se celebrará en **Tarifa** del **26 de abril al 4 de mayo** y en **Tánger** del **25 de abril al 2 de mayo** de 2019.

Está organizado por Al Tarab, una organización sin ánimo de lucro.

2. Objetivos

El FCAT centra sus esfuerzos en la **promoción y divulgación** de las cinematografías del continente africano en España y América Latina, esperando con ello ayudar a una mejor comprensión entre los pueblos y aportar una contribución positiva al desarrollo de la cultura y de la industria cinematográfica africana, ofreciendo un espacio de encuentro para profesionales de la industria audiovisual y fomentando la distribución de sus trabajos en todo el territorio español.

3. Secciones competitivas, jurados, premios

3.1. Secciones competitivas

- **Hipermetropía**: competición de largometrajes de ficción y documentales
- **En breve...**: cortometrajes de ficción y documentales

Aparte de las secciones competitivas, el FCAT propone también una serie de secciones fuera de concurso, monográficas o retrospectivas, incluyendo entre otras las secciones AfroScope (selección panorámica de películas africanas o internacionales acerca de las realidades africanas contemporáneas), Mwana, una selección de películas dirigidas al público joven, una retrospectiva monográfica sobre el cineasta mauritano Med Hondo y una retrospectiva temática sobre el cine afro-americano.

3.2. Jurados

La dirección del Festival nombrará a los miembros de un **jurado internacional** que valorará las producciones que concursarán en la sección "Hipermetropía". Un jurado andaluz decidirá la película ganadora del premio al mejor cortometraje seleccionada en la sección "En breve".

Un jurado RTVE, compuesto por 2 representantes del FCAT y un representante de la Corporación RTVE, votará la película ganadora del Premio RTVE "Griot de Viento" a la Interculturalidad dentro de la sección Hipermetropía.

Cada miembro de los jurados tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- No podrán formar parte del jurado aquellas personas que **tengan intereses en la producción y/o**

explotación de las películas presentadas a concurso o que estén vinculadas con las instituciones o empresas patrocinadoras de premios.

- Las deliberaciones de los Jurados serán **secretas** y las decisiones serán tomadas por **mayoría simple**.
- Los miembros de los Jurados se comprometen firmemente a **no expresar públicamente** sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración antes de la proclamación oficial de los premios.
- Los fallos de los Jurados serán **inapelables**.

3.3. Premios

El jurado internacional concederá los siguientes premios:

- Mejor largometraje de ficción.

Premio dotado con 3.000€. Entregado al(a) productor(a).

- Mejor largometraje documental.

Premio dotado con 1.000€ y patrocinado por Casa África. Entregado al(a) productor(a)

- Premio a la mejor actriz

Premio honorífico

- Premio a la mejor actor

Premio honorífico

El jurado RTVE entregará el siguiente premio:

- Premio RTVE “Griot de Viento” a la Interculturalidad al largometraje de ficción o documental que mejor refleje la importancia de las relaciones interculturales y la diversidad.

Premio que consiste en la emisión del largometraje a través de los canales de Televisión Española, siempre y cuando su calidad y contenido fuesen los adecuados y las necesidades de programación lo hiciesen posible. El autor o autores del largometraje ganador del premio cederán a la Corporación RTVE los derechos de comunicación pública y reproducción de la misma, total o parcialmente, para su emisión a través de sus canales de televisión y a través de Rtv.es, en cualquier ámbito territorial y sin facultad de cesión a terceros, durante un periodo de un año a contar desde su primera emisión.

- La emisión en streaming del largometraje ganador, ya que esta emisión es simultánea a la de televisión y no podemos prescindir de ella.
- La emisión en cualquier ámbito territorial, derivada de la emisión en streaming.

El jurado andaluz votará el siguiente premio:

- Mejor cortometraje

Premio dotado con 1.000€. Entregado al(a) director(a)

El público de Tarifa votará el siguiente premio:

- Premio del público a mejor largometraje de ficción o documental

Premio dotado con 1.000€. Entregado al(a) director(a)

Los premios no podrán quedar desiertos ni ser ex-aequo.

Todos los premios quedarán sujetos a las retenciones que marque la ley.

Los productores/distribuidores de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo de los jurados y utilizando el logotipo del Festival.

Este logotipo estará disponible en la página web del festival o a través las oficinas del Festival.

4. Selección y condiciones de participación

Un Comité de selección se encargará de elegir las películas que participarán en las secciones a concurso y fuera de concurso.

Los fallos del Comité serán inapelables. Una vez efectuada la inscripción, no podrá ser retirada de la programación.

Para ser admitidas a concurso, las películas deben responder a todos los criterios siguientes:

- Ser realizado por un(a) director(a) de origen africano
- Ser producida después del **1 de enero de 2018**
- Tratar un tema relativo a las realidades y culturas del continente africano

Las películas seleccionadas a concurso no recibirán ninguna compensación económica en concepto de derechos para su proyección en el marco exclusivo del festival.

Podrá ser admitida en las secciones paralelas:

- Toda película cuya temática esté vinculada con la sección correspondiente, producida en cualquier país del mundo y por un director de cualquier nacionalidad. No habrá límite de fecha de producción.

Las películas seleccionadas fuera de concurso recibirán la siguiente compensación económica en concepto de derechos para una proyección única y exclusivamente en el marco del festival: Largometrajes de ficción: 150€, documentales: 120€, cortometrajes: 90€ y cortometrajes de animación: de 20 a 50€.

Cada director o productor podrá presentar el número de películas que desee.

5. Inscripción y fecha límite para el visionado de películas

Las películas para el visionado del Comité de selección deberán remitirse antes del **15 de febrero de 2019**.

La inscripción se realizará con el envío a la dirección marionb@fcats.es de:

- Un enlace **vimeo/dailymotion** u **otros** de la película
- Lista de diálogos en español, francés o inglés
- Press-book
- Fotografías de la película y del director
- **Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada y firmada**

Las películas candidatas para la retrospectiva sobre el cine afro americano se mandarán a marionb@fcats.es y a keithshiri@fcats.es

En caso de no tener un enlace a la película on-line se admitirá el envío de una copia en formato DVD por correo postal, a la sede del festival:

FESTIVAL DE CINE AFRICANO – FCAT

A/a Marion Berger
c/o Cicus
Calle Madre de Dios, 1
41004 - Sevilla
ESPAÑA

El Festival reconocerá al firmante de la ficha como interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la película en la manifestación y como único responsable frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la película.

El Festival reconocerá al firmante de la ficha como interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la película en la manifestación y como único responsable frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la película.

Tendrán preferencia aquellas películas que no hayan sido proyectadas públicamente en España antes de su presentación oficial en el Festival.

6. Formato, Transporte y fecha límite de envío de las películas seleccionadas

6.1. Material a entregar

Para Tarifa

- Versión original sin subtítulos en archivo preferentemente **HD prores** o **HD h264** a envía en un disco duro u on-line. En su defecto se puede enviar un **bluray en VO sin subtítulos**.
- **Listas de diálogo** en francés, inglés o en castellano.
- **Link vimeo o similar, descargable** (incluso de baja definición) de la película para facilitar la traducción

Todas las películas seleccionadas para su programación en Tarifa se proyectarán en versión original con subtítulos en castellano. En este sentido, el FCAT se reserva el derecho a subtítular las películas seleccionadas al castellano (a partir del material entregado por los responsables de las películas), asumiendo los gastos que se generen por ello. El FCAT será por tanto el titular exclusivo de todos los derechos dimanantes de tales subtítulados, así como el único propietario de los materiales en los que se incorporen dichas versiones.

Los participantes tendrán acceso a dichas versiones subtítuladas creadas por el FCAT en las condiciones que acuerden las partes.

Una vez realizadas las copias subtítuladas en castellano, se devolverá el material original a todos los responsables.

Para Tánger

- **Versión original con subtítulos** en francés en formato DCP o bluray.

En su defecto:

- **Versión original sin subtítulos** en archivo preferentemente **HD prores**, o **HD h264** o **HD XDCAM** a enviar en un disco duro u on-line
- **Lista de diálogos en francés o inglés con Time Code**

6.2. Fecha y Transporte

Los gastos de transporte de la copia serán por cuenta del participante hasta su llegada a las oficinas del Festival, o al Agente de Aduana. Las copias deberán ser enviadas a nuestro laboratorio, cuya dirección es la siguiente:

Laboratorio del Festival de Cine Africano – FCAT

a/a Toño Martínez
C/ Avena, N°4 Local 7
28026 Madrid
Tel +34 615 86 72 71

Todo el material requerido tendrá que estar en la sede del festival antes del **15 de marzo de 2019**.

El Festival de Cine Africano de Tarifa – Tánger asumirá los gastos de devolución de las películas seleccionadas tanto a concurso como fuera de concurso. Estas copias se devolverán, salvo acuerdo contrario, una vez concluido el festival.

Contacto: marionb@fcats.es

7 – Material publicitario

Los participantes autorizarán el uso de extractos de las películas para su difusión en cualquier medio de comunicación. Asimismo, el Festival podrá utilizar fotografías de la película y del director para la elaboración del catálogo del Festival, así como darlas a la prensa escrita y otros medios de comunicación.

Autorización:

Nombre

Apellidos

Firma

8 – Seguro

La organización del Festival se hará cargo del seguro de las copias desde el momento en que estas lleguen al recinto del Festival o a su agente de aduana y hasta el momento que salgan del recinto del Festival y se entreguen al transportista.

La responsabilidad del Festival no superará el coste de tiraje de una nueva copia, según las tarifas en vigor en los laboratorios para el tiraje de una copia estándar.

El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a una copia será de **un mes** a partir de la fecha de devolución.

9 – Derechos de exhibición

La participación en el Festival otorgará a éste el derecho a exhibir las películas seleccionadas, para lo cual los participantes ceden los derechos de comunicación pública de sus películas para su exhibición sin límite de pases durante la celebración del Festival.

10 – Fondo fílmico

Al aceptar la participación de sus películas en el festival, los responsables de las películas concederán la posesión material de las copias subtituladas en castellano, sin que ello suponga ningún tipo de cesión de derechos de autor sobre las mismas. Una vez el festival terminado, dichas copias pasarán a formar parte del archivo del FCAT y no podrán ser proyectadas públicamente sin la autorización previa de sus autores. El FCAT será sin embargo titular exclusivo de todos los derechos dimanantes de los subtítulos y el único propietario de las copias físicas subtituladas en castellano.

11 – Cinenómada

Cinenómada es un proyecto que surgió de la necesidad de dar a conocer al mayor número posible de espectadores dentro del ámbito hispanohablante la producción fílmica del continente africano. Cinenómada consiste en la **organización de ciclos de cine africano en espacios culturales sin ánimo de lucro**. Estas proyecciones se realizan con las versiones subtituladas elaboradas por el propio Festival. En este sentido y únicamente para este propósito, los participantes autorizan al Festival la explotación de tales versiones en el marco del proyecto Cinenómada, en cualquier forma. **Las proyecciones llevadas a cabo serán remuneradas conforme al siguiente baremo:**

Largometrajes de ficción: 150 € IVA incluido / proyección

Documentales: 120 € IVA incluido / proyección

Cortometrajes: 90 € IVA incluido / proyección

Cortometrajes de animación: de 20€ a 50€ IVA incluido / proyección

12 – Acuerdo y firma

En el caso de divergencias sobre la interpretación de este reglamento, se aplicará el texto legal en español. La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. En caso de conflicto, la dirección del Festival conserva su soberanía, ateniéndose al reglamento de la FIAPF en lo que respecta a las manifestaciones de cine internacional.

La selección de la película por parte del Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger - FCAT implica la aceptación del presente reglamento.

Nombre:

Apellidos:

Pasaporte:

Cargo:

Fecha::

Firma:

**16 Festival de Cine Africano
Tarifa-Tánger**

25 de abril - 4 de mayo 2019